

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:01:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 070-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
079-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D022-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 070-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 071-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 072-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 073-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 074-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 075-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 076-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 077-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 078-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 079-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000200-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000156-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000166-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2021 02:45:26 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 26 de Abril del 2021

INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 077-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 70196 SITUADA EN EL DISTRITO JULI, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 022-2021 -CTVC/PUNO
b) INFORME N°009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-MTCH
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL

Fecha Elaboración: Puno, 19 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N°022-2020-CTVC/PUNO, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sra. Maribel Vanesa Espillico Chagua – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de (04) casos presentado en la Institución Educativa N° 70196 con código modular 0232041, del distrito de Juli , provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El CASO N° 077-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 17/03/2021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

En la vigilancia realizada en la institución educativa, se observó que los alimentos atendidos por Qali Warma no se distribuyeron oportunamente a los padres o apoderados de los usuarios desde el inicio de labores escolares (15/03/2021), la entrega recién se realizó el miércoles 17/03/2021. Este retraso en la entrega de alimentos a los usuarios incumple lo determinado en las directivas dispuestas por el MIDIS a través del Programa Qali Warma, DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Así mismo estaría afectando el adecuado aporte nutricional que deben recibir los alumnos para el desarrollo óptimo de las actividades educativas, RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

**PUNTO CRÍTICO: 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Así mismo, el Comité Local pudo observar que lo programado por Qali Warma según Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (periodo de atención 15/03/2021 al 16/04/2021) corresponde solamente para 120 alumnos y que hasta el día de la entrevista (17/03/2021) oficialmente los matriculados ascienden a 125 alumnos, evidenciándose un déficit de 05 raciones. Cabe resaltar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más la cantidad de alumnos.

PUNTO CRÍTICO: 3. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

En la veeduría realizada no se encontraba publicado en la institución educativa la lista y cantidad de los alimentos que debería recibir cada alumno, este incumpliendo vulnera lo establecido en el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

PUNTO CRÍTICO: 4. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.

Finalmente el Comité Local observó que el miembro de CAE que distribuía los alimentos no usaba mascarilla, cubre cabellos y el mandil, esto contraviene lo establecido en el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo indica "Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes".

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 077-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 077-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO HA INICIADO/ CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

- Al respecto el MGL a cargo, en fecha 05/04/2021, realiza la llamada telefónica al director y/o presidente de CAE de la Institución Educativa N° 70196 para comunicarles sobre las observaciones del CTVC, quedando realizar la supervisión presencial y levantar un acta de constatación, el día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial en coordinación con el director y/o presidente de CAE Mario Zaga Llanque lo cual se le indica sobre la alerta generada por su Institución Educativa, en el primer momento dicho director manifiesta que el código modular (0232041) que figura en la ficha de vigilancia no es correcto ya que la Institución Educativa tiene el siguiente código Modular (0232025).
- Y de acuerdo al punto crítico en mención realiza una declaración jurada el motivo de no haber realizado el 15/03/2021 donde indica que fue debido a que las matrículas estuvieron en proceso de ratificación, matrículas en el primer grado también se tuvo traslado internos y externos razón por la cual no se distribuyó días antes, es así que se coordinó con los padres de familia para la distribución de alimentos el día 17 de marzo registrando un acta y padrón de entrega de alimentos con sus firmas correspondientes.

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 2 EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- El día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial en la cual estuvo el director y/o presidente de CAE Mario Zaga Llanque de acuerdo al punto crítico dicho director indica que en ningún momento mencionó sobre el incremento de alumnos a los que atiende el PNAE Qali Warma, es así que realiza una declaración jurada donde declara bajo juramento que actualmente tiene 120 alumnos en nómina y recibe alimentos para la misma cantidad por lo que no se tendría ningún déficit de raciones, como señala en la ficha de vigilancia del CTVC.

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 3 NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBEN RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

- El día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial y como MGL responsable se brinda la asistencia técnica director y/o presidente de CAE sobre el proceso de distribución de alimentos que debe realizar LA PUBLICACION DE LA LISTA Y LA CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNOS MATRICULADO, es así que dicho presidente de CAE en coordinación con sus miembros CAE se compromete a realizar la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante y esto colocarlo en la puerta principal y así poder visualizar los padres de familia.

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO: 4 LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA CUBRECABELLOS Y MANDIL.

- Siendo el día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial y como MGL responsable se brinda la asistencia técnica al director y/o presidente de CAE la importancia del sobre el uso de toda la indumentaria completa como es el mandil, cubre cabello, barbijo, guantes las cuales deben utilizarse durante la distribución de alimentos es así que el presidente de CAE se compromete a gestionar la indumentaria para todo el personal que realizara la distribución de alimentos y cumplir con el uso correcto del mandil, cubre cabello, barbijo además practicar el lavado de manos con agua y jabón, uso de alcohol en gel para evitar contaminación alguna en los alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es "El cae no ha iniciado/ continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados" mediante la ficha presencial y la declaración jurada el director menciona que no se distribuyó los alimentos debido a que aún estuvieron en un proceso de matrícula y algunos traslados externos e internos, así mismo se coordinó con los padres de familia para la distribución de alimentos el día 17 de marzo registrando un acta y padrón de entrega de alimentos con sus firmas correspondientes.
- 5.2. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es "El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados" De acuerdo a la declaración jurada que realiza el director se observa que no hay ningún déficit de la cantidad de raciones por parte del PNAE Qali Warma en la cual la atención es igual a los alumnos matriculados oficialmente.
- 5.3. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es "No se publica la lista y cantidad de los alimentos que deben recibir cada alumno matriculado" Se brinda asistencia técnica durante la aplicación de la ficha presencial por lo que el director realiza un acta de compromiso para coordinar con los miembros CAE y publicar la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado y esto colocarlo en la puerta principal para que puedan visualizar los padres de familia.
- 5.4. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es "La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla cubre cabellos y mandil." durante la supervisión presencial se realizó la asistencia técnica sobre la importancia de la indumentaria completa, en la cual el director se compromete a gestionar y así usar el mandil, gorra y barbijo durante la distribución de alimentos asimismo sobre este tema el director asistió a la capacitación virtual donde se tuvo el tema importante buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19.
- 5.5. Por lo tanto, el CASO N° 077-2021-CTVC/PUN suscitada en la IE N° 70196 se considera FUNDADO y los 04 puntos críticos fueron RESUELTOS.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficialiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"***INFORME N°009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-MTCH**

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Unidad Territorial Puno PNAE QALI WARMA

Atención : **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial Puno PNAE QALI WARMA

Asunto : **RESPUESTA A ALERTA DEL CTVC CASO N°077-2021-CTVC/PUN
DE LA IEP. 70196 - JULI**

Referencia : a) OFICIO N° 022 -2021-CTVC/PUNO

Fecha : Puno, 07 de Abril de 2021

Por la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y poder dar respuesta al OFICIO N° 022- 2021-CTVC/PUNO, presentado por el representante regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, respecto a la IEI. N° 70196 Distrito Juli.

I ANTECEDENTES

1.1 Mediante OFICIO N°022-2020-CTVC/PUNO, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sra. Maribel Vanesa Espillico Chagua – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de (04) casos presentado en la Institución Educativa N° 70196 con código modular 0232041, del distrito de Juli , provincia de Chucuito, departamento de Puno.

1.2 El CASO N° 077 -2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 17/03/2020 realizó vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, observando los siguientes puntos críticos:

1. EL CAE NO HA INICIADO/ CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

En la vigilancia realizada en la institución educativa, se observó que los alimentos atendidos por Qali Warma no se distribuyeron oportunamente a los padres o apoderados de los usuarios desde el inicio de las labores escolares (15/03/2021). La entrega recién se realizó el miércoles 17/03/2021. Este retraso en la entrega de alimentos a los usuarios incumple lo determinado en las directivas dispuestas por el MIDIS a través del Programa Qali Warma, DS N.º 008-2012- MIDIS, artículo 3, inciso a) “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”. Así mismo estaría afectando el adecuado aporte nutricional que deben recibir los



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

alumnos para el desarrollo óptimo de las actividades educativas, RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAE QW.

2. **EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Así mismo, el comité Local pudo observar que lo programado por Qali Warma según el acta de entrega y Recepción de alimentos (Periodo de atención 15/03/2021 al 16/03/2021) corresponde solamente para 120 alumnos y que hasta el día de la entrevista (17/03/2021) oficialmente los matriculados ascienden a 125 alumnos, evidenciándose un déficit de 05 raciones. Cabe resaltar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar mas la cantidad de alumnos.
 3. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBEN RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** En la veeduría realizada no se encontraba publicado en la institución educativa la lista y cantidad de los alimentos que debería recibir cada alumno, este incumplimiento vulnera lo establecido en el “Protocolo para gestión del servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” aprobado mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
 4. **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA CUBRECABELLOS Y MANDIL.** Finalmente el comité Local observo que el miembro de CAE que se encargó de la entrega los alimentos solo usaban la mascarilla mas no el cubre cabellos y el mandil, por lo que non se estaría cumpliendo con lo indicado en el protocolo para la Gestión del servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ; el mismo indica “ Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con la indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes.”
- 1.3 Se comunica sobre las acciones adoptadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana en la Institución Educativa N.º 70196 Nivel Primaria, en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito, departamento Puno

II ANALISIS

De acuerdo a las observaciones encontradas por el comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en el en el CASO N° 077-2021-CTVC/PUN, se han procedido a realizar las siguientes acciones:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

2.1 EL CAE NO HA INICIADO/ CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

En este punto crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Al respecto como MGL del PNAE Qali Warma, en fecha 05/04/2021 se realiza la llamada telefónica al director y/o presidente de CAE de la Institución Educativa N° 70196 para comunicarles sobre las observaciones del CTVC, quedando realizar la supervisión presencial y levantar un acta de constatación.
- El MGL responsable el día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial en coordinación con el director y/o presidente de CAE Mario Zaga Llanque lo cual se le indica sobre la alerta generada por su Institución Educativa, en el primer momento dicho director manifiesta que el código modular (0232041) que figura en la ficha de vigilancia no es correcto ya que la Institución Educativa tiene el siguiente código Modular (0232025).
- Y de acuerdo al punto crítico en mención realiza una declaración jurada el motivo de no haber realizado el 15/03/2021 donde indica que fue debido a que las matrículas estuvieron en proceso de ratificación, matrículas en el primer grado también se tuvo traslado internos y externos razón por la cual no se distribuyó días antes, es así que se coordinó con los padres de familia para la distribución de alimentos el día 17 de marzo registrando un acta y padrón de entrega de alimentos con sus firmas correspondientes.

2.2 EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL

AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En este punto crítico es considerado INFUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Es así que el día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial en la cual estuvo el director y/o presidente de CAE Mario Zaga Llanque de acuerdo al punto crítico dicho director indica que en ningún momento mencionó sobre el incremento de alumnos a los que atiende el PNAE Qali Warma, es así que realiza una declaración jurada donde declara bajo juramento que actualmente tiene 120 alumnos en nómina y recibe alimentos para la misma cantidad por lo que no se tendría ningún déficit de raciones, como señala en la ficha de vigilancia del CTVC.

2.3 NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBEN RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

En este punto crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- El día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial y como MGL responsable se brinda la asistencia técnica director y/o presidente de CAE sobre el proceso de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

distribución de alimentos que debe realizar **LA PUBLICACION DE LA LISTA Y LA CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNOS MATRICULADO**, es así que dicho presidente de CAE en coordinación con sus miembros CAE se compromete a realizar la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante y esto colocarlo en la puerta principal y así poder visualizar los padres de familia.

2.4 LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA CUBRECABELLOS Y MANDIL.

En este punto crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó la siguiente acción:

- Siendo el día 07/04/2021 se realiza la supervisión presencial y como MGL responsable se brinda la asistencia técnica al director y/o presidente de CAE la importancia del sobre el uso de toda la indumentaria completa como es el mandil, cubre cabello, barbijo, guantes las cuales deben utilizarse durante la distribución de alimentos es así que el presidente de CAE se compromete a gestionar la indumentaria para todo el personal que realizara la distribución de alimentos y cumplir con el uso correcto del mandil, cubre cabello, barbijo además practicar el lavado de manos con agua y jabón, uso de alcohol en gel para evitar contaminación alguna en los alimentos.

III CONCLUSIONES

- 3.1 Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es **“El cae no ha iniciado/ continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados”** mediante la ficha presencial y la declaración jurada el director menciona que no se distribuyó los alimentos debido a que aun estuvieron en un proceso de matrícula y algunos traslados externos e internos, así mismo se coordinó con los padres de familia para la distribución de alimentos el día 17 de marzo registrando un acta y padrón de entrega de alimentos con sus firmas correspondientes.
- 3.2 Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es **“El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados”** De acuerdo a la declaración jurada que realiza el director se observa que no hay ningún déficit de la cantidad de raciones por parte del PNAE Qali Warma en la cual la atención es igual a los alumnos matriculados oficialmente.
- 3.3 Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es **“No se publica la lista y cantidad de los alimentos que deben recibir cada alumno matriculado”** Se brinda asistencia técnica durante la aplicación de la ficha presencial por lo que el director realiza un acta de compromiso para coordinar con los miembros CAE y publicar la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado y esto colocarlo en la puerta principal para que puedan visualizar los padres de familia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

3.4 Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es **“La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla cubre cabellos y mandil.”** durante la supervisión presencial se realizó la asistencia técnica sobre la importancia de la indumentaria completa, en la cual el director se compromete a gestionar y así usar el mandil, gorra y barbijo durante la distribución de alimentos asimismo sobre este tema el director asistió a la capacitación virtual donde se tuvo el tema importante buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19.

IV RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, mediante el oficio respectivo, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.

Es todo cuanto puedo informar para vuestro conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,



Lic. Maritza Toma Chura
NUTRICIONISTA
CNP. 4521

DNI: 44796355

Se adjunta

- Acta de constatación
- Declaración jurada del primer punto crítico emitida por el director
- Declaración jurada del segundo punto crítico emitida por el director
- Acta de compromiso del tercer y cuarto punto crítico emitida por el director
- Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- Certificado del curso virtual
- Acta y padrón de entrega de alimentos de la 1era dotación.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT- -PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las...13.00...horas del día...07...de...ABRIL...del año...2021...en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)...2EP-70196...Código modular N° 0232025...del Centro...PUEBLO LIBRE...del distrito...de atención...PRODUCC...provincia...de...CHUCUITA...modalidad...de Items...JULI...					
Por parte del PNAEQW:					
☒	Monitor/a de Gestión Local: MARIETA TONA CHURU				
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:				
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒	Presidenta/e: MARIO ZAGO UDNQUE				
☐	Secretaria/o:				
☐	La/el vocal:				
☐	Otra/o:				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
En fecha 17/03/2021 el comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la observación de 04 puntos críticos a través del caso 077-2021 CHUCUITA/PUN					
Dejan constancia de lo siguiente:					
- El CCE no ha iniciado /continuado el proceso de distribución de Alimentos para alumnos matriculados - El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al al número de alumnos matriculados. - No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir el alumno matriculado - La persona q distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre caballos y mendi.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAD
20550154065 hard
Motivo: Dey V B
Fecha: 07.10.2020 22:44

Versión N° 02

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 30 de 34

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción				Página 2 de 2

Acuerdos:

El presidente C.A.E. se compromete a realizar la publicación de lista y cantidad de alimentos q debe recibir cada estudiante matriculado y este colocarla en la puerta principal para q puedan visualizar las padres de familia.

También se compromete q todo el comité de la distribución de alimentos utilicen el bulto, envoltorio, sobre, saballa y guantes.

Asimismo el director mencionara en el caso de la cantidad de alimentos según nomina con 120 alumnos y PNAEQW q la misma les atiende la misma cantidad por lo q no hay ningún déficit de raciones.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALVADOR
CONDOR Victor Carlos PAU
20500154065 Pseud
Motivo: Day Vn B
Fecha: 07.10.2020 22:48:13 -05:00

Siendo las horas del día 07 del mes de Abril del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Mario Zago Llanque
DNI: 42001817
DIRECTOR

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

MARIO ZAGO LLANQUE

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Lic. Maritza Toma Chura
Firma de la/el representante del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Maritza Toma Chura

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PERÚ

Ministerio
de Educación



APRENDO
en casa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mario Zaga Llanque, Identificado con DNI N° 42001817, desempeñando actualmente como presidente del CAE de la IEP N° 70196 "VIRGEN DE FÁTIMA" – Pueblo Libre, con Código Modular 0232025, ubicado en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito del Departamento de Puno.

En referencia a lo observado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana declaro bajo juramento:

1. las nóminas de matrícula estuvieron en proceso de ratificación y matrículas de primer grado, ya que se tuvo traslados internos y externos, así mismo el comité de QALIWARMA de cada grado y sección estuvo en proceso de conformación de los distintos grados y secciones razón por la que no se distribuyó días antes.

Ratifico lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Juli a los 08 días del mes de abril del 2021.



Mario Zaga Llanque
DNI: 42001817
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACION JURADA

Yo, Mario Zaga Llanque..... Identificado con DNI N° 42001817., desempeñando actualmente como Presidente.....CAE de la IE...70196.....con Código Modular..0372025., ubicado en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito del Departamento de Puno. Declaro bajo juramento que actualmente según nomina oficial se tiene 120 alumnos por lo que el PNAE QALI WARMA nos viene atendiendo a 120 usuarios lo cual no se tiene ningún déficit en la atención del servicio alimentario que nos brinda dicho programa en beneficio de nuestros niños de la IEP. 70196 Pueblo Libre.

Ratifico lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Juli a los 07 días del mes de abril del 2021.



Mario Zaga Llanque
DNI: 42001817
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE COMPROMISO

Los miembros del Comité de Alimentaciones Escolar de la Institución Educativa 70196
con código modular N° 0232025 del nivel ~~primaria~~ Ubicado en el distrito de Juli, Provincia de Chucuito,
Departamento de Puno, suscriben la presente acta y se comprometen con lo siguiente:

Nombre	Cargo	Compromiso
Mario Zaga Llanque	presidente	- Me comprometo a realizar la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante matriculado, y esta colocarlo en la puerta principal para que puedan visualizar los padres de familia.
Mario Zaga Llanque	presidente	- Me comprometo todo el comité de la distribución de alimentos utilicen barbijos mandril, cubre cabellos y guantes.

Esto con la finalidad de implementar acciones para mejorar el servicio alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Institución Educativa.

Juli, 07, de abril del 2021



Mario Zaga Llanque
DNI: 42001817
DIRECTOR

Nombre:
Cargo: presidente

Nombre: _____
Cargo: _____

Nombre: _____
Cargo: _____



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

DRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06					ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
					Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0232025	1	2	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	PUNO	4. CENTRO POBLADO	PUEBLO LIBRE
2. PROVINCIA	CAUCUTO	5. NOMBRE DE LA IE	IEP. 70196
3. DISTRITO	JUN	6. DIRECCIÓN DE LA IE	PUEBLO LIBRE
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	
Representante PNAEQW	MARITZA TORO CAURA	44796355	
Representante del CAE	MARIO ZABO LLONQUE	42001812	
Representante del CAE			
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
07	04	10:50	14:00	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
PRODUCTOS					RACIONES					ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES	
1. No hubo clases en la IE					1. Proveedor/a no entregó raciones					Recepción		1		1	
2. Se acabaron los productos					2. No hubo clases en la IE					Preparación		2		2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos					3. Otro: Especifique					Servido		3		3	
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario					4. Asistencia Técnica					Distribución		4		2	
5. Otro: Especifique					5. No Aplica					Consumo		5		3	
6. Asistencia Técnica										Almacenamiento		6			
7. No Aplica															
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno		Desayuno		Desayuno			Desayuno			Desayuno			Desayuno		
:		:		1			:			:			:		
				2											
				3											

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:					
1. El/la proveedor/a no entregó productos										Recepción				1	
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos										Preparación				2	
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario										Servido				3	
4. Sin stock de productos										Distribución				4	
5. Otro: Especifique										Almacenamiento				5	
6. No Aplica															

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Importancia de la Inventario completo nacional, GORRA Y BORDO

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Versión N°06

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDORI Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Dey V° B°
Fecha: 08/10/2020 19:58:20 -05:00

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 62 de 76

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(3) BPAL	Importancia del Buen Almacenamiento de Alimentos
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	Importancia
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	COORDINACIÓN CON LOS MIEMBROS CAE PARA SU DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	Importancia de Actor Social y/o Veedor durante las distribuciones de alimentos
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	uso de Barbijo obligatorio para evitar el covid 19
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Utilizar toda la inventariada completa manual, GORRA BARBIO.		X	
3	Utilizar toda las medidas para evitar que los alimentos estén en el piso		X	
10	COORDINAR CON LOS MIEMBROS CAE SOBRE LAS DIFERENTES MEJoras COMO ES PUBLICACION DE LISTA Y CONTIENES DE ALIMENTOS.		X	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20552154055 hard
Motivo: Dev. V.P. B
Fecha: 08.10.2020 19:56:54 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE REALIZO LA SUPERVISIÓN PRESENCIAL PARA HACER DESCARGO DE LA
BIERTA GENERADA LO CUAL SE REALIZO LA ASISTENCIA TÉCNICA LO
CUAL SE EXPLICO SOBRE LAS FUNCIONES DE CADA DURANTE LA DISTRIBUCIÓN
DE ALIMENTO, PUBLICACION DE LISTA DE ALIMENTOS QUE DEBE DE PUBLICAR
EN UN LUGAR VISIBLE, ADENAS EL USO OBLIGATORIO DE MANDIL, GORRO,
BARBISO Y GUANTES DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
205501540951940
Motivo: Def V: B
Fecha: 05.10.2020 19:59:35 -05:00

El CAE manifestó:

- COORDINARON CON LAS PERSONAS QUE VAN A DISTRIBUIR LOS
ALIMENTOS CONTARON CON TODA LA INVENTARIA COMPLETA, MANDIL,
GORRO, BARBISO Y GUANTES.
- ASISTIERON COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE LA LISTA DE ALIMENTOS
QUE RECIBIRÁ CADA ALUMNO

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s):
MARIO ZAGA LLANQUE en calidad
de PRESIDENTE DEL CAE teléfono 984820032 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): MARIETA TORO CHURA

Siendo las 14.15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 44246355

NUTRICIONISTA
CNP. 4521

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:

DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:

DNI: 42001817



DNI: 42001817

DIRECTOR

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
PUNO

EL PERÚ PRIMERO

CERTIFICADO

Otorgado a:

Maria Zaza Llanque

Por haber aprobado el curso virtual "Alimentación Saludable en el Entorno Familiar y Escolar",
realizado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del 27 de octubre al 10 de
diciembre de 2020, con un total de ciento veinte (120) horas pedagógicas.

Puno, 30 de diciembre de 2020

Lic. Giovani Pando Mamani

Lic. Giovani Pando Mamani
Jefe de la Unidad Territorial Puno

Lic. Mario Fernando Benavente Llerena

Director Regional

Activar Windows
Ver la configuración para activar



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

CONTENIDO TEMÁTICO:

Módulo 1:

La gestión del servicio alimentario del PNAEQW y normas vigentes.

Módulo 2:

Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente a la COVID-19.

Módulo 3:

Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario, en estado de emergencia.

Módulo 4:

Prácticas saludables en alimentación escolar en el hogar.

Módulo 5:

Manejo de residuos sólidos en las II.EE. y en el hogar, en el contexto de la COVID-19.

N° de registro de certificado:

3002015571

Curso virtual programado en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW-2020, aprobado mediante RDE N° 0000193-2020-MDSE/PNAEQW-DG.

Calificación obtenida:

18

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**ANEXO N° 2**
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 17 del mes marzo del 2021, a horas 8:30 am. en la Institución Educativa 70196 con Código Modular 0282625 del distrito de Juli de la provincia de Chucuito, departamento Puno

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Mario Zaga Llanque	42001817	Director
2	Maureen Liduvina Zapana Sanico	40422663	Secretaria
3	Gloria Yabar Anchapuri	76619845	Miembro
4	Eulogia Alangosa Bernedo	01865844	Miembro
5	Alejandro Ausberto Zapana Canahua	01843608	Miembro

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01 - 2021, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite	02	10		
2	Arroz	01	11		
3	Azúcar	01	12		
4	Conserva de pescado	02	13		
5	Conserva de pescado en salsa	02	14		
6	Fideos	01	15		
7	Hojuelas de avena	02	16		
8	Leche evaporada	02	17		
9	Quinua	01	18		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Lección de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 120
usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con
entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:



[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PABLO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 70196 Nivel: Primaria Grado/Sección: 4º Código Modular: 0922002 Fecha: 17-02-21 Horario de Registro: 8 a 30 am

DEPARTAMENTO: Puno PROVINCIA: Chucuito DISTRITO: Juli

CENTRO POBLADO: Pueblo Libre

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	MAON/PNOME/ANOTADO	DNI	FIRMA	FUELA DISTR.	MONTAJE DE ORDEN		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD				MONTAJE DE ORDEN		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD		MONTAJE DE ORDEN		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD	
							Entrada de alimentos en kg x 100g	Salida de alimentos en kg x 100g	Arroz x 20g	Fideo x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g	Quina x 20g
1	Camila Othony CLEMENTE CHAVE	Pelican CLEMENTE PERCA	USUARIA				02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
2	Yolene ALVARES PARI PERCCA	Rosa PERCCA CORTEJANI					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
3	Jamiles FELIPE BINCORAREZ HAQUERO	Hilda HAQUERO CHAGUA					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
4	Sally WUANG CHURA FLORES	Cecilia O. FLORES HUAYHUA					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
5	Idemmy SANCHEZ CASTILLO ROSA	Serita ROSAS PTAHUA CHIC					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
6	Ruth Melani CRUZ MIRACCHA	Xisbeth ROSERO CRUZ MIRACCHA					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
7	Alexander PERCCA GONZALEZ	José PERCCA CHAHUALLA					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
8	Anthony Oliver VILLALBA FLORES	Brisayda ELORES CARRILLO					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
9	Max Sanchez ARAZA CHEQUESCANZA	David W. MONA ARAZA					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
10	Grober Joel CHUQUITHUA CERUANTES	Harila CHUQUITHUA CERUANTES					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
11	Adriana Yomila NIVATA CHATA	Adria CHATA CALDERON					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
12	Yohana Jesus TACCARA LARA	JUANITA LARA BACANIGEL					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		
13	Gabriela Elizabeth SAGUO PEREZ	Wilest SAGUO YAJAR					02	02	01	01	01	01	01	02			02	01		

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

de Alimentación Escolar
CALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Horario de Reparto: 08 a 30 am
CENTRO POBLADO: Pueblo Libre

561

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNALEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 70196 Nivel: Primaria Grado/Sección: 9ºB Código Modular: 0232025 Fecha: 17-03-21 Horario de Reporte: 08 a 10 a.m.

DEPARTAMENTO: Puno PROVINCIA: Chivato DISTRITO: TILI CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADE/PADRE/PRODERADO	DNI	FIRMA	FUELLA DIGITAL	PROCESO DE COCINA		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO		MATERIAS PRIMAS		ACTIV. / ACTIV.	
						Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
1	ABCHAPURI NINOSAY	Zocenas Ninosay A.	0173026	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
2	CARTAJENA TAHANAY	CRUZ HUAYLLA	0166113	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
3	ESCORBAR WIRACCHAY	Lisbeth E.	95364769	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
4	ESPIRIGUA CHATA	Solangel Chata	92224976	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
5	HENDONZA ROSQUE	Ruben HENDONZA	01304632	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
6	NINOSAY HORDAZ	RODRIGUEZ TIDHARIZ	95658365	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
7	DAUTI LAQUITUHUACO	Mary Laguarda GALL	00174973	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
8	PARTI PEREZ	PAUL PEREZ	80567564	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
9	PERAZA QUISPE	SENIA QUISPE	91240243	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
10	SAGUA PEREZ	WILHELM SAGUA	80066844	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
11	VELASQUEZ PERAZA	YANEZ VELASQUEZ	92326079	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
12	YICA TILI	WAGDA TILI	94653149	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01
13	ZEGARRA BENITO	WILSON ZEGARRA	01767023	[Firma]	[Huella]	02	02	01	01	02	01	02	01

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERU
Ministerio de Educación
e Inclusión Social

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PUEBLO - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

**PROGRAMA NACIONAL
de Alimentación Escolar**

Institución Educativa: _____

Grado/Sección: _____

Código Modular: _____

Fecha: _____

Nivel: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

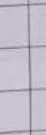
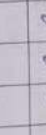
Centro Poblado: _____

Horario de Reparto: _____

DEPARTAMENTO: _____

PROVINCIA: _____

DISTRITO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	FOTOGRAFIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO	
						Almuerzo	Merienda	Almuerzo	Merienda	Almuerzo	Merienda
14	Alcace Aguilar Caramhua	Yeny Maribel Aguilar Caramhua	7219572			02	02	01	01	02	02
15	Yeny Maribel Aguilar Caramhua	Roxana Hassen Candela	7219572			02	02	01	01	02	02
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
TOTAL											

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA USUARIA O USUARIO

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA USUARIA O USUARIO

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LA USUARIA O USUARIO

[illegible]

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: _____ Nivel: _____ Grado/Sección: 4º A Código Modular: _____ Fecha: _____ Horario de Reparto: _____

DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ CENTRO POBLADO: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/MADRE/AMPERADO	DNI	FIRMA	FOTOGRAFIA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									
						CEREALES Y TUBERÍZULOS		LEGUMINOSAS		FRUTAS Y VERDURAS		OTROS		TOTAL	
						Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad
1	ANCHAPURI TIAQUERA, ROSA	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
2	CASTILLO CHAGUA, ROSA	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
3	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
4	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
5	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
6	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
7	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
8	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
9	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
10	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
11	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
12	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01
13	CHAGUA ADUERE, MELLY	ROSALBA TIAQUERA CHAGUA	4375550	[Firma]	[Fotografía]	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01	kg	01

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERU
Ministerio de Desarrollo
e Inversión Social

Ministerio de Desarrollo
e Inversión Social

Procuraduría Funcional
de Alimentación Escolar
CALI WARIWA

Institución Educativa: _____

Dirección: _____

Grado/Sección: **4^{to} B^o**

ANEXO N° 1 PLAN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTO A LOS USUARIOS DEL PAQUETE - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Fecha: _____

Horario de Entrega: _____

OSI/ALIMENTARIO: _____

PROVINCIA: _____

DISTRITO: _____

CENTRO POBLADO: _____

USUARIO

NOMBRE Y APELLIDOS

FINCA

HUELLA DACTILAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS	FINCA	HUELLA DACTILAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA SEMANA										TOTAL		
					CEREAL Y TUBERCÚLCULO		LEGUMINOSAS		FRUTAS Y VERDURAS		OTROS		OTROS				
					kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg	kg
1	ADUENZI AUCAPARI,	Adriana			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	ALBA ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	ANGEL ROSARIO,	Esmeralda															



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

Código Modular:

Fecha:

Horario de Reparto:

DEPARTAMENTO:

PROVINCIA:

DISTRITO:

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO				ACERTOS	
		MADRE/PADRE/APROXIMADO					PROTEÍNA DE CEREZEN	CEREALES Y TUBERCULOS	MAÍZAS Y HOJUELAS	ACEITES		
							Lacteos Enteros a x 400g	Carne de res a x 400g	Arroz a 250g	Frijos 250 g	Quinua 0,25kg	Maiz de 1 x 250 ml
14	HARAC ANCCO Yemara Noemi	Juana ANCCO LOPE		4137214	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	HOLLINEDO APAZA Salome Yanayra	Edgar HOLLINEDO FLOREZ		41692695	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	GANDOUVA HAMANI	ROSA H. HAMANI BAYRAN		45732229	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	TICCAO ESPINOZA Tania Angelo	Ruth ESPINOZA FLOREZ		42947972	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	WIRACCOCHA ANCHAPURI William	Juan WIRACCOCHA HAMANI		01328159	[Firma]	[Huella]	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19												
20												
21												
22												



Director
DNI: 42001817

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE
INTERVENIENTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE
INTERVENIENTE CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Formulario N° 1: FICHA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAQU - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

Institución Educativa: _____ Nivel: _____ Grado/Sección: **5º** Código Modular: _____ Fecha: _____

Observaciones: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADE/PADRE/ACERCAADO	DNI	FIRMA	FOTOGRAFÍA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO											
						FRIJOL VERDE (SECA)				ARROZ				MAÍZ			
						Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Cantidad		
1	DUCHAPARI QUISPE Rusebel Neymar	QUISPE DOMS QUISPE CHIQUE	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
2	CARDENAS VILLASQUEZ Andres David	Andres David	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
3	CARDENAS HERNANDEZ	Andres	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
4	CASTILLO REYES	GRIZ HUAYLLA	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
5	CERVANTES CHICUA Wilson Jester	ATAHUALCHI	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
6	CHAGUA CCANHA	CHAGUA CCANHA	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
7	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
8	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
9	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
10	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
11	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
12	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		
13	CHAGUA ALMAGUIA	BERNARDO	47256492	[Firma]	[Fotografía]	kg	0.2	kg	0.1	kg	0.1	kg	0.2	kg	0.1		

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

PROYECTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

DIRECCIÓN: _____

ANEXO N° 1 PADRÓN DE ENTREGA Y RECPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____

FECHA: _____

HORARIO DE REPORTE: _____

DEPARTAMENTO: _____

PROVINCIA: _____

DISTRITO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO: _____

MADRE/PADRE/PROTECTOR: _____

DNI: _____

PRIMA: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PRIMA	FOTOGRAFÍA	PROYECTO DE DESARROLLO		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO		MATERIALES Y EQUIPOS		FACILIDAD	
					Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
24	QUENTA CUELA	DIENICIO QUENTA TACCA	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
25	DOMEL TULLO	HILDA TACCITA	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
26	SAGUA TACORA	HILDA TACCITA	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
27	BASAC JUAN	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
28	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
29	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
30	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
31	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
32	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
33	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
34	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
35	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
36	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
37	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
38	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
39	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
40	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
41	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
42	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
43	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
44	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
45	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
46	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
47	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
48	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
49	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
50	YONG TACCITA	SINA MAMEN DIAZ	0184534		02	02	01	01	01	01	01	01
51</												

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA[illegible]

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA[illegible]